



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

SECRETARIA GENERAL
Dirección General de Incorporación y
Revalidación de Estudios
Subdirección de Certificación

AVISO

ASUNTO: Certificados de estudio
nivel licenciatura

**Directores Generales y Directores Técnicos
Instituciones del Sistema Incorporado
Nivel Licenciatura
P r e s e n t e s**

Con la finalidad de apoyar a las ISI que en la ceremonia de graduación, pretendan entregar los certificados de estudio de los alumnos que al término del ciclo escolar concluyan la licenciatura, se hace hincapié que podrán solicitarlos con carácter de urgente, con su respectivo pago, después de cinco días hábiles de la última fecha que establece el calendario administrativo del Sistema Incorporado para el envío de las actas de los exámenes ordinarios.

Se les recuerda que para solicitar el trámite de certificado en línea o por ventanilla, el folio del pago deberá estar finalizado y que al momento de recoger los certificados en el Departamento de Revisión de Estudios y Certificación, deberán presentar las fotografías, una vez validadas, deberán adherirlas, al igual que el holograma.

Con la finalidad de que las fotografías de los certificados de estudio que emite la DGIRE, reúnan las características, se anexa al presente, el *instructivo* de fotografías, así mismo les solicito cumplir y hacer cumplir lo establecido para el efecto.

Para cualquier aclaración o información adicional al respecto, favor de comunicarse con la MVZ Alicia Edith Bretón García, Jefa del Departamento de Revisión de Estudios y Certificación a los números telefónicos 56-22-60-35 y 56-22-62-39 o al correo rcertificacion@dgire.unam.mx.

Con la certeza de contar con su apoyo en este procedimiento, hago propicia la ocasión para enviarles un saludo cordial.

Atentamente,
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 3 de mayo de 2019.
La Subdirectora de Certificación



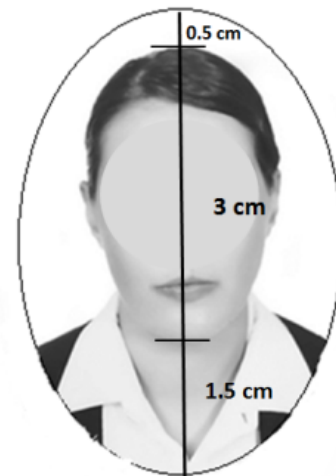
Lic. Guillermina Castillo Arriaga
GCA/ABG

INSTRUCTIVO

Características de las fotografías

1. Tamaño óvalo credencial (5 cm de alto x 3.5 cm de ancho).

- De la punta de la barbilla hasta donde termina el cabello debe medir 3 cm.
- De donde termina el cabello hacia arriba, debe medir 0.5 cm.
- De la punta de la barbilla hacia abajo, debe medir 1.5 cm.



2. Papel mate con retoque, puede ser a color o blanco y negro.
3. Fondo gris claro (nivel entre 15 y 18%).
4. Bien recortadas, para que la toma se vea centrada.
5. Rostro serio, de frente, orejas y frente descubiertas.
6. Hombres, en caso de tener bigote, deberá estar bien recortado para que el labio superior quede descubierto.
7. Mujeres, aretes cortos y maquillaje discreto.
8. Vestimenta formal (hombres con camisa, corbata y saco; mujeres sin escotes pronunciados).
9. Sin lentes.
10. La fotografía debe corresponder a la edad actual del alumno.